

BUIN, 05 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1784/ **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2087**, de fecha 10 de agosto de 2015, se toma conocimiento y aprueba la Resolución Exenta N° 0419-2015, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del *Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Subsistema Chile Crece Contigo - Convocatoria 2015*.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2319**, de fecha 31 de agosto de 2016, se toma conocimiento y aprueba la Resolución Exenta N° 1873-2016/CT, donde se dispone la transferencia de recursos para la ejecución del *Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Subsistema Chile Crece Contigo, durante el año 2016*.

4.- La **Providencia N° 3.055**, de fecha 28 de febrero de 2019, ingresada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, a través de la cual remite la Resolución Exenta N° 0343/2019 que aprueba y declara el cierre de Propuesta de Intervención prorrogada para el año 2016, del Programa "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil - Chile Crece Contigo - Año 2016". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Oficio N° 360/2019 de la SEREMI de Desarrollo Social.
- ✚ Resolución Exenta N° 0343-2019/CT, emitida por la SEREMI de Desarrollo Social.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Tómesese Conocimiento de la **Resolución Exenta N° 0343-2019/CT**, de fecha 14 de febrero de 2019, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, que aprueba y declara el cierre de Propuesta de intervención prorrogada para el año 2016, del Programa "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil - Chile Crece Contigo - Año 2016", documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:CMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Toma de conocimiento\MIDEPLAN\Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ChCC 2016_Aprueba Informe Técnico y Cierre Propuesta.doc